



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta se servirá Vd. concurrir al Edificio del **PALACIO CONSISTORIAL**, sito en la Plaza del Ayuntamiento, el próximo **VIERNES, 27 DE DICIEMBRE**, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno con el orden del día que a continuación se expone.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: 27 DE DICIEMBRE
HORA: **9:30 h.**
CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: *Propuesta de la Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior sobre aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas de Impuestos, Tasas Municipales y Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Tributos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2020. Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

Cartagena a 20 de diciembre de 2019
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Alicia García Gómez